

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	452644				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR - AÑO LECTIVO 2024				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Borja / Uoc Borja				
FECHA DE APERTURA	20-Septiembre-2024	HORA APERTURA	07:40	HORA FIN	07:43
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE BORJA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIZ ROCIO ESCOBAR RUVAS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2522418-2	Fulgencio Ramon Silvera Gallinar	FULGENCIO3600@GMAIL.COM
2	80054786-1	LAKMI S.A.	lakmi.sa@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su


RUC: 2522418-2



LAKMI S.A.
Tel.: 021-3385170
lakmi.sa@hotmail.com


Lic. Liz Rocio Escobar
Responsable U.O.C.
Borja - Guairá

cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Fulgencio Ramon Silvera Gallinar	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 143.809.404 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 20/09/2024 a 19/12/2024, 90 días
LAKMI S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 191.745.872 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 11.025.387 Vigencia de la Póliza: De 20/09/2024 a 30/12/2024, 101 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
Fulgencio Ramon Silvera Gallinar	87	1811670	NO	Registro Proveedor
LAKMI S.A.	69	1811762	NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 2522418-2 - Fulgencio Ramon Silvera Gallinar

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LA EMPRESA EL <u>BUEN GUSTO</u> NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL EN EL MONTO DE LA APERTURA DE SOBRES. NO PRESENTA PRESENTA CERTIFICADO DE B.P.M.	80054786-1 - LAKMI S.A.	PABLO ANTONIO AGUILAR GODOY	2024-09-20 08:04:44

Observación a la oferta: 80054786-1 - LAKMI S.A.


Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
SE SOLICITA AL COMITE EVALUADOR TENER EN CUENTA EN LA EVALUCION, A EMPRESA LOCAL DEL DISTRITO	2522418-2 - Fulgencio Ramon Silvera Gallinar	DORA BEATRIZ LOPEZ ARGUELLO	2024-09-20 08:04:44

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:


RUC: 2522418-2



LAKMI S.A.
Telef. 021-3385170
lakmi.sa@hotmail.com


Lic. Liz Kocio Escobar
Responsable U.O.C.
Borja - Guairá

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:43 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



Lic. Liz Rocío Escobar
Responsable U.O.C.
Borja - Guairá